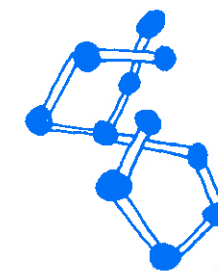


**edición**  
Dirección General de Participación  
e Innovación Educativa  
Consejería de Educación  
JUNTA DE ANDALUCÍA

**diseño**  
Maraña Estudio

**impresión**  
Coria Gráfica

El cuestionario que presentamos da respuesta a las preguntas más frecuentes que han surgido a raíz de la puesta en marcha del *Plan Escuela TIC 2.0*. Se trata, pues, de un documento abierto al que se irán incorporando las aportaciones y respuestas a las dudas que durante el periodo de Formación del Profesorado vayan surgiendo. Del resultado de este trabajo se publicarán unas *INSTRUCCIONES* que desarrollen aspectos de la organización y funcionamiento de la puesta en marcha de este Plan.



## El Plan Escuela TIC 2.0: cuestiones generales

1

### ? ¿Qué es *Escuela TIC 2.0*?

El *Plan Escuela TIC 2.0* es una estrategia para la mejora de la educación, que interviene directamente en el proceso de adquisición de las competencias básicas. La sociedad requiere personas actualizadas y con capacidad de enfrentarse a los retos que depara el futuro. La competencia digital se vislumbra clave para el desarrollo individual y social en las sociedades actuales. Por ello busca incidir en las necesidades reales de cualquier agente social: del profesorado, porque incorpora una herramienta de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje; del alumnado, porque mejora las competencias educativas de modo integral; y de los centros, porque disponen de unas herramientas tecnológicas que los modernizan y actualizan.

El *Plan Escuela TIC 2.0* es un nuevo paso adelante en la Sociedad de la Información, la Comunicación y el Conocimiento en Andalucía, que se inició en 2003 con el *Proyecto de Centros TIC*. En los próximos tres cursos escolares todos los centros públicos andaluces serán *Escuela TIC 2.0*.



### Es un nuevo impulso:

- ➔ Avanza en el manejo de las herramientas tecnológicas como un nuevo lenguaje para aprender y para enseñar que completa a los medios tradicionales como el cuaderno, la pizarra o la tiza.
- ➔ Potencia el aprendizaje visual del alumnado, aumenta su participación, su motivación y su creatividad.
- ➔ Permite al profesorado impartir clases más atractivas y documentadas.
- ➔ Son de gran ayuda en la Educación Especial.

### Es una nueva apuesta:

- ➔ Por la calidad del sistema educativo y también por la igualdad, porque para un tercio del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria, la escuela es la única garantía de acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación y, por ello, no puede estar ajena a esta realidad.
- ➔ Por la penetración de las nuevas tecnologías, que requiere de un apoyo especial a determinadas zonas, como las áreas rurales, ultradiseminadas o lugares con baja conectividad.

### ¿Qué aporta a la modernización del sistema educativo?

Hasta ahora las nuevas tecnologías eran un apoyo en la educación. A partir de ahora van a ser parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Al igual que el resto de España, Andalucía ha asumido la necesidad inaplazable de orientar su sistema productivo a la Sociedad del Conocimiento a cuyo objetivo contribuye la modernización definitiva de su sistema educativo.

### ¿Qué objetivos tiene el Plan Escuela TIC 2.0?

- ➔ Profundizar en la calidad del sistema educativo y en la igualdad de oportunidades.



- ➔ Conseguir que las Tecnologías de la Información y la Comunicación se conviertan en herramientas didácticas de uso habitual en el aula.
- ➔ Mejorar las prácticas docentes para alcanzar mayor desarrollo de las competencias básicas del alumnado.

### ¿Cuál es el plan general de implantación?

Durante el curso escolar 2009/2010, los alumnos y alumnas de 5º y 6º de Educación Primaria de los centros sostenidos con fondos públicos recibirán un ordenador portátil. En los cursos posteriores se dotará al alumnado que accede a 5º de Educación Primaria.

En tres cursos escolares, todos los centros de Andalucía serán *Centros TIC 2.0*.

Los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria recibirán portátiles para uso del equipo docente que imparte clases en los niveles arriba indicados.

### ¿De qué recursos dispone un aula de Escuela TIC 2.0?

- ➔ Cada alumno o alumna dispondrá de un ordenador portátil.

Cada centro público estará dotado de:

- ➔ Aulas con pizarra digital, cañón de proyección y equipo multimedia.
- ➔ Mueble para la alimentación de las baterías.
- ➔ Portátiles para uso del equipo docente.
- ➔ Conexión WIFI dentro del aula.
- ➔ Conexión a Internet del centro a través de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía.



## ¿Por qué comienza en 5º y 6º de Educación Primaria?

En el Tercer Ciclo de esta etapa, el alumnado ya tiene la madurez y responsabilidad suficiente para hacerse cargo de su propio material escolar. El desarrollo de la competencia digital, que comienza con su escolarización, es progresivo y en este momento es conveniente el uso cotidiano de las herramientas digitales.

## ¿Cuándo contarán los alumnos de 4º de ESO con un ordenador?

Andalucía cuenta con 1.495 centros TICs, donde el alumnado de 3º y 4º de ESO dispone de un ordenador, portátil o de sobremesa, para cada dos alumnos/as. Según el plan previsto, el 100% de los centros, de primaria o secundaria, será *Escuela TIC 2.0* en los próximos tres cursos. El alumnado recibe un ordenador en 5º de Primaria y continúa haciendo uso del mismo durante toda su escolarización.

## ¿Tiene el *Plan Escuela TIC 2.0* fecha de caducidad?

El Programa *Escuela TIC 2.0* tiene fecha de generalización, pero no de caducidad. Es un plan de implementación de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Conocimiento en el ámbito educativo para el desarrollo de las competencias básicas; por tanto, se integrará en los procesos educativos de los centros permanentemente.

### El Plan Escuela TIC 2.0 fuera del centro

**2**

## ¿Cómo se garantizará el buen uso del portátil?

Al igual que con el resto del material escolar, la responsabilidad del mismo es de la familia y del propio alumno o alumna que tiene que ejercitar su

responsabilidad digital, aspecto éste que también integra la competencia digital. El *Decreto de protección del Menor en el uso de Internet* (Decreto 25/2007 de 6 febrero 2007, BOJA núm. 39) establece que la persona responsable es el adulto a cargo del menor en ese momento. Dentro del centro es el profesorado, y para facilitar en el aula el uso seguro de Internet se procederá a realizar filtrados de contenidos; fuera del centro, la responsabilidad correrá a cargo de las familias. Estas recibirán un manual de uso seguro y responsable de Internet.

El desarrollo de las competencias conlleva el de la responsabilidad, la autonomía y la capacidad de organización. Hay que confiar en los niños y niñas andaluces, informarles y formarles para que sean conscientes del valor e importancia de la herramienta que se pone en sus manos. El uso de los portátiles es educativo, no sólo académico. El ocio también es educativo, por tanto usar el portátil para la interacción social, con la supervisión adulta correspondiente, es compatible y adecuado.

## ¿Cómo será el mantenimiento de los equipos?

Los equipos contarán con una garantía de tres años de avería y reposición. El mantenimiento y reinstalación de los equipos se hará siempre a través del centro escolar donde el alumnado esté matriculado, mediante llamada al Centro de Gestión Avanzado (CGA) si es avería de software, o al Centro de Seguimiento de Material Educativo (CSME) si es otra índole.

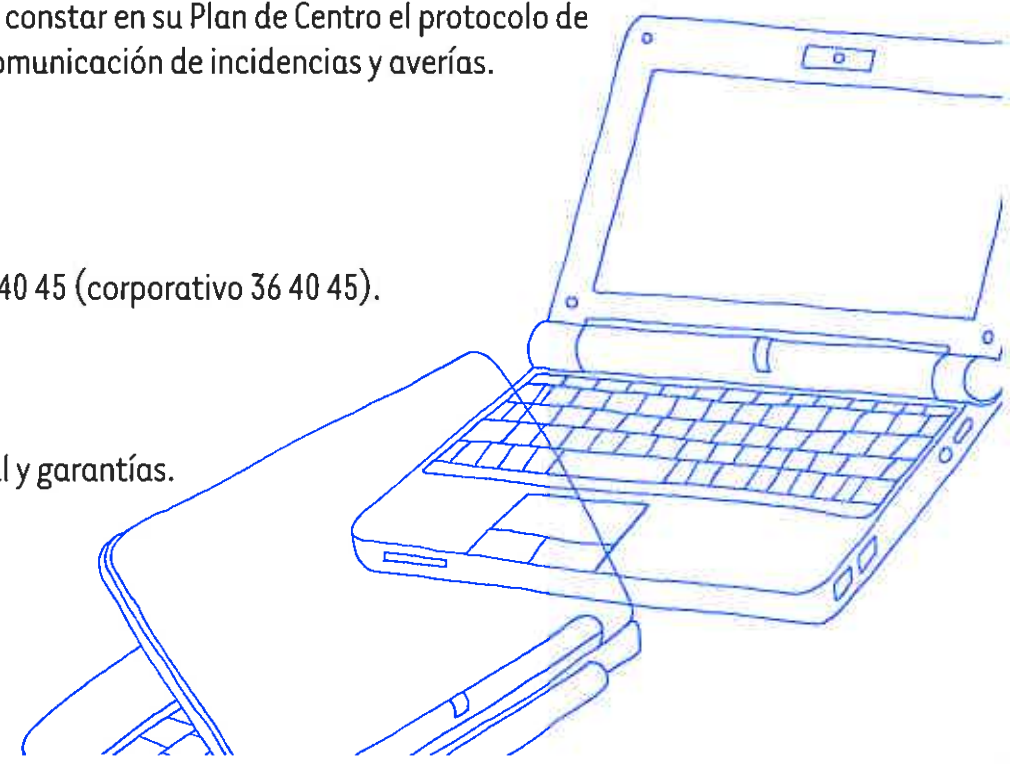
Los centros harán constar en su Plan de Centro el protocolo de actuación para comunicación de incidencias y averías.

### CGA

Software y redes.  
(CAU-TIC) 955 06 40 45 (corporativo 36 40 45).

### CSME

Deterioro material y garantías.  
902 400 505.





## ¿Qué ocurre si una familia renuncia a hacerse cargo del portátil fuera del centro?

El portátil es una herramienta fundamental para el desarrollo de las competencias básicas y los procesos de aprendizaje. Al igual que ocurre con los libros de texto en el Programa de Gratuidad, si una familia no quiere responsabilizarse del portátil deberá prever la manera de que su hijo o hija disponga de esa herramienta para su aprendizaje. En todo caso, estamos estudiando la corresponsabilidad de la familia con el centro cuando aquella manifieste su imposibilidad de hacerse cargo.

## ¿Habrá información para las familias?

Las familias, en el momento de la entrega de materiales, recibirán información sobre el uso básico del ordenador que se entrega a su hijo o hija, así como del uso seguro de Internet, en los propios centros y mediante la colaboración con las AMPAS.

### Los equipos del Plan Escuela TIC 2.0

**3**

## ¿Qué sistema operativo llevarán instalado los equipos?

Andalucía, al amparo del Decreto 72/2003 sobre «Medidas de Impulso para la Sociedad del Conocimiento», apuesta por el Software libre, seña de identidad de la experiencia TIC andaluza. El software libre implica conocimientos sin restricciones del mismo, independencia tecnológica y capacidad de innovación. El sistema operativo de los ordenadores será «Guadalinex-edu».



## ¿Qué aplicaciones y herramientas informáticas contienen los ordenadores?

Los equipos dispondrán de las aplicaciones informáticas necesarias para el uso educativo del portátil. Esto permitirá al profesorado incorporar materiales y recursos didácticos, de entre los homologados por la Consejería de Educación, que faciliten al alumnado la adquisición de las competencias básicas de acuerdo a cada nivel educativo y la materia o naturaleza de las áreas de conocimiento.

La Consejería de Educación facilitará al profesorado material de libre uso y por tanto susceptible de modificación o de adaptación en función de sus necesidades.

## ¿El ordenador portátil sustituirá al libro de texto?

Ambas herramientas son complementarias y básicas para el aprendizaje. El portátil permite comunicarse y compartir con los iguales y con el profesorado, y aporta nuevas herramientas para el trabajo escolar y la interacción social. La dotación de este material digital complementa el Programa de Gratuidad de libros de textos de la Consejería de Educación.

## ¿Podrá el alumnado administrar su equipo?

El portátil se entrega con la instalación completa para ser usado tanto en el entorno escolar como en el doméstico. El alumnado podrá intervenir en todo aquello que pueda ser instalado como usuario o usuaria.

## ¿Será necesario un Antivirus?

No es necesario el uso de «Antivirus». El Software Libre «Guadalinex-edu» no precisa del uso de antivirus.

## ¿Es el portátil propiedad del Centro o del alumnado? ¿Qué ocurre cuando el alumno/a cambia de centro?

El portátil es para el uso educativo del alumnado y dispone de él incluso durante las vacaciones. Al contrario que con los libros de textos, al cambiar



de etapa educativa, o de centro, lo llevará consigo. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, será del alumnado.

### **¿Qué instalaciones eléctricas necesitarán las aulas de la Escuela TIC 2.0?**

Aunque el alumnado debe venir al centro con el ordenador dispuesto para su uso, cada aula contará con un mueble para recargar baterías. Además, en cada aula habrá un número de baterías adicionales para cuando sea necesario.

Las instalaciones de los centros pueden soportar esta carga. Si en algún caso concreto hubiese dificultades para ello, se actuará para solventar el problema.

### **¿Cómo podrá reinstalarse una nueva imagen del sistema operativo en el portátil?**

A través de un armario de servidores, en los centros que dispongan de éste, se podrá cargar la nueva imagen. Si no es así, será necesario conectarse a algún punto de red en el centro y entrar en contacto con el Centro de Gestión Avanzado (CGA) que dirigirá la operación de reinstalación.

### **¿Qué actuaciones están previstas para la formación del profesorado de 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de ESO?**

Los primeros ordenadores se entregarán al profesorado. Este participará durante el primer trimestre del curso en un proceso formativo de carácter modular y presencial, a fin de ampliar su competencia digital.

La red de formación está diseñando sus actuaciones formativas para llegar a la totalidad del profesorado que se va a incorporar a este programa.

La formación TIC del profesorado discurrirá por un itinerario que, partiendo de los niveles más básicos, avance en profundidad e incluya actuaciones formativas ligadas a la práctica docente en el centro y al uso didáctico de las herramientas web 2.0. Se constituirán en grupos de Formación en Centros.

..



## **Relación entre el Plan Escuela TIC 2.0 y el Proyecto TIC andaluz**

4

### **¿El Plan Escuela TIC 2.0 sustituye al actual Proyecto TIC andaluz?**

Es parte del mismo proyecto. *Escuela TIC 2.0* refuerza el *Proyecto de Centros TIC* iniciado en Andalucía durante el curso 2003/04. En el periodo de tres años todos los centros andaluces serán *Escuela TIC 2.0*.

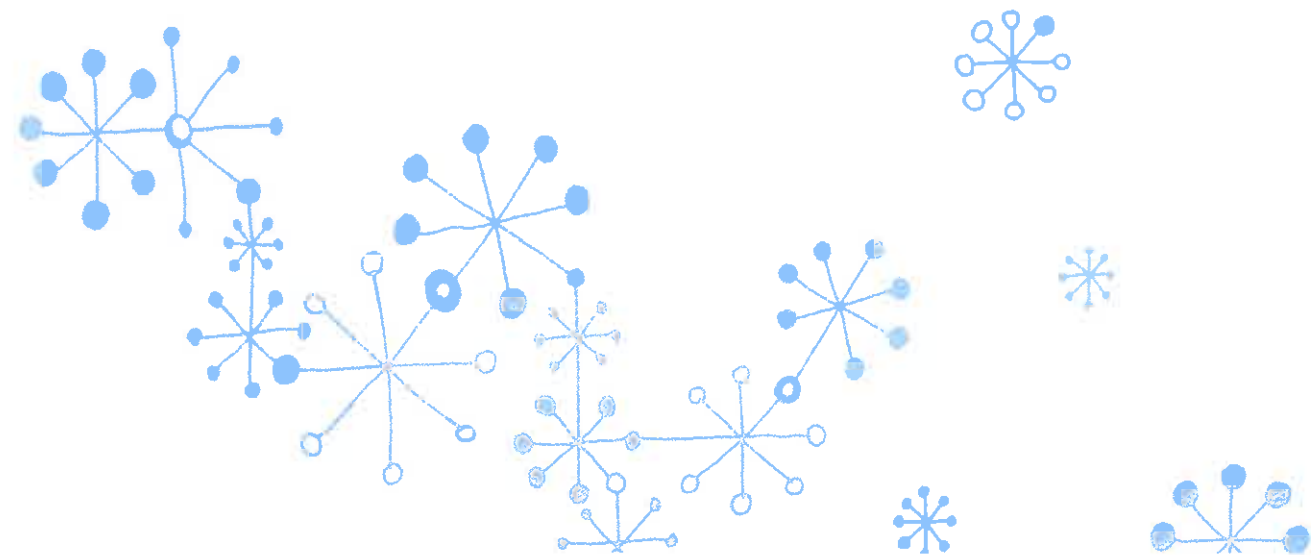
### **¿Dará el Centro de Gestión Avanzado (CGA) soporte a los centros?**

El CGA seguirá dando soporte, como hasta ahora, a todos los centros.

### **¿Quién asume la coordinación de la Escuela TIC 2.0?**

En Andalucía, en la actualidad, hay 1.495 coordinadores/as de centros TIC. En estos centros, los coordinadores y coordinadoras asumirán, como hasta ahora, las funciones que venían desempeñando.

En el resto de centros, el coordinador o coordinadora de ciclo asumirá las funciones de dinamización del *Plan Escuela TIC 2.0*.





## El Plan Escuela TIC 2.0 y los Servicios que ofrece la Administración Educativa

5

### ¿Se ofrecerá una plataforma educativa que dé servicio a los procesos de enseñanza/aprendizaje?

La *Plataforma Educativa Helvia* continuará estando al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de las TIC, por tanto será un elemento relevante en el desarrollo del *Plan Escuela TIC 2.0*. Los CEPs disponen de un servidor de contenidos para dar alojamiento a las plataformas de los centros de su competencia.

La Consejería de Educación dispone, además, del *Programa Pasen* que continuará facilitando a los centros y a la familias el espacio de comunicación necesario en el proceso educativo del alumnado. La disponibilidad del ordenador portátil en casa facilitará, aún más, el uso de este servicio.

A estos servicios que se ofrecen desde la Consejería de Educación se añadirá en el curso 2009/2010 uno más para crear, mantener y alojar blogs de uso educativo a través del sitio *Averroes*.

La Dirección General de Participación e Innovación Educativa, con el Centro de Gestión Avanzado (CGA) y el Área de Recursos Digitales, continuará administrando esos servicios.

### ¿Cómo se van a solventar las incidencias que genere la puesta en marcha de este proyecto en el centro?

Con anterioridad a la entrega del material digital al alumnado, se publicarán unas *INSTRUCCIONES* en las que se contemplarán todas las actuaciones que conlleva la aplicación de *Escuela TIC 2.0*: aceptación de la responsabilidad



familiar, registro y comunicación de incidencias, compromisos de conservación y custodia, normas de funcionamiento, y otras.

### ¿Va a aumentar el peso que el alumnado lleva al centro?







Los portátiles serán entregados al alumnado junto con una mochila con ruedas que facilitará, el transporte del mismo, el de los libros de texto y el resto del material escolar.

.....

## Formación del Profesorado

Tendrá una **Fase Inicial**, en la que, de manera presencial habrá una primera toma de contacto con el aula TIC 2.0, según el siguiente cuadro:

### SESIÓN 0 Toma de contacto

-  **Dirigida a:** Todo el profesorado implicado (5º y 6º de Educación Primaria).
-  **Contenidos:** Presentación interactiva del ordenador y la pizarra digital.
-  **Modalidad:** Presencial.
-  **Duración:** 3 horas.
-  **Número de asistentes por sesión:** Entre 5 y 10 (en función del número de profesorado del centro).
-  **Recursos necesarios:** Ordenadores 2.0 y pizarra digital (equipo 2.0).



A continuación, el profesorado estará en condiciones de abordar la **Fase de Progreso**, en la que según su nivel TIC podrá asistir a los siguientes módulos:

### MÓDULO 1

#### Formación básica para el uso del equipamiento 2.0

- Dirigido a:** Profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC.
- Objetivos:**
  - Familiarizar al profesorado con el uso del ordenador.
  - Ayudar y acompañar al profesorado no iniciado en la adquisición de una competencia digital que le permita continuar su formación.
- Contenidos:**
  - Uso del ordenador y la pizarra digital.
  - Conocimiento de las funciones y herramientas de Guadalinux necesarias para el trabajo en el aula.
  - Navegación básica por Internet.
- Modalidad:** Presencial.
- Duración:** 12 horas.
- Número de asistentes por sesión:** 20 personas.
- Ponentes:** Formadores 2.0.
- Recursos necesarios:** Equipo 2.0.

### MÓDULO 2

#### Aula 2.0: Aplicaciones prácticas

- Dirigido a:** Profesorado que tiene adquiridas competencias básicas TIC.
- Objetivos:** Realizar programaciones de aula incorporando los materiales digitales.



- Contenidos:**
  - Presentación y exploración de 10 actividades.
  - Contextualización (curricular y TIC): inclusión de las mismas en las correspondientes unidades didácticas.
  - Realización de las 10 actividades propuestas.
  - Aplicación en el aula: Programación de aula incluyendo las actividades realizadas.
- Modalidad:** Presencial.
- Duración:** 15 horas.
- Número de asistentes por sesión:** 20 personas.
- Ponentes:** Formadores 2.0.
- Recursos necesarios:** Equipamiento 2.0.

### MÓDULO 3

#### Otros Recursos formativos TIC

- Dirigido a:** Profesorado que ha finalizado el *Módulo II* o que tiene previamente alcanzados sus objetivos.
- Objetivos:** Proporcionar al profesorado una oferta de cursos y materiales de autoformación para profundizar y ampliar su competencia TIC para la práctica docente.
- Oferta formativa:**
  - Cursos tutorizados, ofertados por los CEP de entre los antiguos materiales CNICE relacionados con las TIC y otros de similares características.
  - Materiales de autoformación: capacitación TIC (Didactic), Internet en el Aula.
- Modalidad:** Teleformación. Organización por los CEP en función de la demanda.

.....